Coordinación de Comunicación Social

Ciudad de México, a 29 de sept de 2026
Bol 155

GP Morena vota a favor de la reforma a la nacionalidad única: quien gobierne México debe responder solo a México

- *El Congreso de la Ciudad de México aprobó la minuta con 44 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones.*
- *La reforma aplica únicamente a 33 cargos: la Presidencia de la República, las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno.*
- *No toca la doble nacionalidad ni los derechos de las personas migrantes.*

En sesión celebrada este martes 29 de septiembre en el Recinto Legislativo de Donceles, el Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, aprobó la reforma en materia de nacionalidad única con 44 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones. El proyecto de decreto aprobado reforma y adiciona los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el ejercicio de la titularidad de los poderes ejecutivos federal y locales. La minuta fue remitida a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales correspondientes.

El Grupo Parlamentario de Morena votó a favor de la reforma, presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para garantizar que quien encabece la Presidencia de la República, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México responda exclusivamente al pueblo de México.

La coordinadora del GP Morena, diputada Xóchitl Bravo Espinosa, explicó el alcance de la votación: "Lo que hoy vamos a votar en este recinto legislativo es que a quien elija la gente, el pueblo de México, como presidenta, presidente, como gobernador, gobernadora o como jefa de gobierno sea mexicana, mexicano y represente los intereses de las y los mexicanos, y no el interés económico, político de otro país", afirmó.

Frente a quienes acusan que la reforma afecta a las comunidades migrantes, Bravo Espinosa aseguró que el Grupo Parlamentario las defenderá en cualquier espacio, aunque ello implique

perder una visa o un pasaporte. Subrayó que Morena vota con una altísima responsabilidad como mayoría en el Congreso y que la soberanía debe respetarse en todos lados.

El vocero del GP Morena, diputado Ángel Tamariz Sánchez, precisó que la reforma le pide una sola cosa a muy pocas personas. "Son treinta y tres cargos. No le quita el voto a nadie. No le quita a nadie su doble nacionalidad", aclaró. Explicó que quien encabeza un gobierno negocia con otros países temas como el agua, la frontera y el comercio, y defiende a las y los connacionales frente a las redadas. "En esa mesa, quien se sienta del lado de México tiene que responder a una sola Constitución. No a dos", sostuvo. Añadió que la soberanía no es una palabra para el 15 de septiembre, sino saber a quién responde quien nos gobierna.

El diputado Gerardo Villanueva Albarrán recordó que la soberanía reside en el pueblo y obliga a quienes gobiernan a ejercer el poder en su beneficio. Señaló que la doble nacionalidad seguirá siendo legítima y que la condición se aplica solo a responsabilidades específicas. "Quien recibe el mandato de conducir un gobierno debe responder a la ciudadanía que le confía esa responsabilidad", aseveró.

El diputado Roberto Castillo Cruz detalló el contenido de la minuta: quien ejerza estos cargos no podrá invocar ante autoridades extranjeras otra nacionalidad, usar pasaporte extranjero, ejercer derechos políticos en otro país ni acogerse a la protección diplomática de otro Estado. "Si tú le debes rendir cuentas al pueblo de México, ¿por qué estarías tú aceptando la protección de otro país?", cuestionó. Aclaró que la reforma no toca el voto, el patrimonio ni la nacionalidad de las hijas e hijos de quienes viven fuera del país.

La diputada Cecilia Vadillo Obregón subrayó que nadie está prohibiendo la doble nacionalidad, solo se pide garantizar lealtad al pueblo que se desea gobernar. Advirtió sobre los riesgos que implica, en el contexto internacional de América Latina, que gobiernen personas que no responden al país que encabezan.

El diputado Alberto Martínez Urincho dedicó su intervención a su familia migrante en Estados Unidos y recordó, mediante una moción de ilustración, los documentos desclasificados que señalan la colaboración de expresidentes mexicanos con la CIA. "Lo único que queremos con esta reforma es que las candidatas y los candidatos que vayan a la presidencia respondan verdaderamente a los intereses del pueblo mexicano", recalcó.

La diputada Martha Ávila Ventura sostuvo que lo que se reforma ya existe en la Constitución y que la minuta solo precisa su sentido. Recordó que muchas constituciones del mundo contemplan esta medida por patriotismo, seguridad nacional y genuina representación. También hizo un repaso histórico de los momentos en que el conservadurismo buscó gobiernos subordinados a potencias extranjeras.

--ooOoo--